

PRECIOS DE SUSCRIPCION.		Trimestre
		Plaz. Oba
Capital . . . . .	5	5
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15	

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santona, Astillero Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

AÑO VII SANTANDER—SABADO 20 DE FEBRERO DE 1892. NUM 51

TARIFA	SUSCRIPTORES.
4.ª plana . . . 10 pias.	8 pesetas.
5.ª " " " " " " "	13 " "
6.ª " " " " " " "	18 " "
7.ª " " " " " " "	20 " "
8.ª " " " " " " "	4 " "
9.ª " " " " " " "	10 " "
1.ª " " " " " " "	15 " "
2.ª " " " " " " "	12 " "

COMUNICADOS, & (y otros transaccionales)

**D. Carlos M.º Conachy**  
DENTISTA  
Hotel Continental  
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

SOCIEDAD ANÓNIMA  
PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS  
DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de administración, en sesión celebrada el día 9 del corriente, se convocó á los señores accionistas á la junta general que se celebrará el día 27 del actual, á las diez de la mañana, en el salón del Excelentísimo Ayuntamiento, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día, que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en la secretaría calle de Calderón, 9, primer número, el día 25, las respectivas boletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardo que acredite su posesión.

Santander 12 de Febrero de 1892.—El Presidente del Consejo, Francisco G. Camino.

- ORDEN DEL DIA**
- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
  - 2.º Renovación de dos Consejeros por elección.
  - 3.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de número.
  - 4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.
  - 5.º Autorización al Consejo para ejecutar obras á fin de aumentar la circulación de las aguas, según informe del proyecto núm. 1 de la Comisión de ingenieros Sres. Corral y Aguirre.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 18 de Febrero de 1892.  
Sr. Director de EL ATLANTICO.

El día de hoy ha dado poco de sí. En el salón de conferencias del Congreso han continuado los comentarios sobre las transacciones que amigos del Gobierno buscan para llegar á una inteligencia con los militares, respecto del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Parece ser que anoche adelantaron bastante los trabajos y que la fórmula quedó redactada y el señor Pidal con el encargo de consultarla con el señor Cánovas del Castillo.

Dicha fórmula comprende, según se ha dicho, tres puntos: Respeto de los derechos adquiridos; revisión de los expedientes dando cuenta la comisión fiscalizadora de su resultado á las Cortes; consignase que los que á la publicación de la ley no hayan hecho uso del derecho que crean corresponderle quedarán sometidos á los efectos de la nueva ley.

Esta fórmula, además de ser consultada con el señor Cánovas, habrá de ser sometida al señor Romero Robledo y es de suponer que á estas horas debe saberse ya cual es la opinión del señor ministro de Ultramar.

Pregunté á un compañero de Gabinete del señor Romero y me dijo que la transacción estaba hecha, pero en el salón de conferencias, se insistía en que nada había definitivo.

Á última hora de la tarde circularon rumores poco definidos.

Decían unos que el señor Romero Robledo se hallaba muy disgustado por haberse confiado al señor Silvela una intervención directa en la cuestión, que negaban los amigos de este hombre público.

Decían otros que el ministro de la Guerra se hallaba dispuesto á salir del Gobierno á la primera vacilación de su

compañero el de Ultramar en aceptar el cargo.

Todos estos rumores concuerdan con las referencias que se daban de que no había nada en concreto todavía sobre las avenencias que un ministro declaraba ya como «seguramente hechas».

Á esta confusión de versiones ha contribuido el que no haya salido hoy de casa el ministro de Ultramar, el cual se encontraba hoy con alguna fiebre, y no haber asistido tampoco al Congreso ninguno de sus amigos íntimos.

El señor Romero es fácil que mañana tampoco pueda salir de casa.

La sesión en el Congreso se ha dedicado por completo á la discusión del acta de Fuensagrada.

Si mañana no asiste el señor ministro de Ultramar, continuarán discutiéndose otros dictámenes, entre los que ocupa el primer lugar en la orden del día el referente al acta de Tarrasa.

El día ha amanecido nevando copiosamente y la temperatura ha bajado mucho. Por esto, y por no hallarse completamente restablecida la Reina, se suspendió el Consejo que había de celebrarse hoy en Palacio.

La infanta María Teresa está completamente restablecida.

La infanta doña Isabel ha abandonado hoy el lecho.

Se hallan reunidos en el Congreso los señores Cánovas, Pidal, Silvela y Linares Rivas.

Se cree que están ocupándose de la cuestión del proyecto de clases pasivas y cambiando impresiones acerca de las enmiendas de las oposiciones que podrán ser admitidas.

El señor Cánovas ha visitado esta tarde al señor Romero Robledo.

También se ha reunido la subcomisión de presupuestos que entiende en los de la Presidencia, Estado y Gracia y Justicia para continuar el estudio del de Estado.

Los exministros liberales del Congreso se han reunido para cambiar impresiones acerca de los presupuestos presentados por el Gobierno.

El señor Costero ha presentado hoy al Congreso una proposición de ley pidiendo la supresión de todas las audiencias que no estén en capitales de provincia.

La proposición la firman diputados de la mayoría y de las minorías y tiene el visto bueno del señor Cánovas. M.

## EXTRANJERO

**FRANCIA**  
De los documentos oficiales suministrados por el director general de Aduanas de Francia, resulta que el número de hectólitros de vino de España que se introdujo allí para consumo durante el mes de Enero último, fué el siguiente:

Por Ruan 1.217.000; el Havre 429.000; París 46.000; Burdeos 222.000; Hendaya 236.000; Cerbère 89.000; Port Vendres 46.000; La Nouvelle 19.000; Cette 1.023.000; Marsella 33.000; Brest 17.000; Niza 12.000; Bayona 6.000; Argel 12.000; Oran 15.000; Philippeville 10.000 y otras pequeñas partidas hasta un total general de 3.555.000 hectólitros, es decir, el cuádruplo de la cantidad declarada en Enero de 1891, que fué de 876.000 hectólitros.

**RUSIA**  
Antes de fin de mes saldrán de Gatchina para Crimea el emperador y la emperatriz á fin de ver á su hijo el gran duque Jorge, el cual, como es sabido, está enfermo del pecho y se encuentra actualmente en el Cáucaso. Los soberanos permanecerán en Crimea más de un mes y de allí irán directamente á Dinamarca para asistir á las bodas de oro de los reyes de aquel país.

Se asegura que aquellos soberanos pasarán por Berlín á fin de tener una entrevista con Guillermo II.

## Buñolería nacional

De El Imparcial:  
«El señor Cánovas estuvo ayer elocuentísimo, admirable, etc., disertando en el Senado sobre teorías constitucionales. Es un gran presidente.»

Para la Academia de ciencias morales y políticas.

Hábil manera de decir á Cánovas que perdió el tiempo.

Pero mala manera de entender las ciencias morales.

Las cuales aconsejan que no se pierda el tiempo.

Un título:  
«DE MAL EN PEOR.»  
El artículo trata de la hacienda española. Pero, ¿no estaba ya peor esta señora? Ahora irá de peor en peor...  
De Cos Gayón en Concha Castañeda.

Una noticia:  
«El Estándarte está haciendo ejercicios de oposición á la cartera de Hacienda.»  
Creíamos que esa cátedra se iba á proveer por concurso...  
Por concurso de acreedores.

De un extracto:  
«El señor conde de San Bernardo asocia su voto al de la mayoría.»  
El señor Saavedra Bálgora hace lo propio.

¿Lo propio?  
Por lo visto, es el señor Saavedra Bálgora quien ha inventado eso de votar con la mayoría.

Hasta La Unión Católica...!  
«No puede negarse que existe en la Bolsa un espíritu pesimista que lo invade y domina todo.»

Hasta La Unión Católica se ha dejado tentar por el asunto del día... y de la noche.

Y, para echar su cuarto á espaldas, ha metido allí al diablo.

Allá es la Bolsa, donde ahora se deja entrar á quien guste...  
¿Cómo la habrían dejado ya los que la entraron primero!

¿Pasemos á otro asunto.  
«Y el interior llegó á estar á 12.»

¿Sí, eh?  
¿Y á cuánto tiene que llegar?  
Esperamos que el interior avise la llegada. Por ahora le dispensamos de ir avisando desde todas las estaciones.

## Causa por falsedad

### NUEVO JUICIO

Á las cuatro y media de la tarde de ayer terminó la sesión del nuevo juicio oral en la causa contra don Lucio Valmaseda y don Isidoro María Bedia, sobre falsedad de una escritura de donación de 12.000 duros que aparece otorgada por doña Inés del Fausto en favor del segundo, y que fué declarada falsa en juicio anterior por sentencia que condenó á los procesados y casó el Tribunal Supremo.

### ANTES DE EMPEZAR

Se constituyó el Tribunal, compuesto de los señores Prado (presidente), Guillón y Abascal.  
Secretario, el señor Giráldez.  
El fiscal, señor Torre, y el letrado de la querellante, don Hibencio Cáraves, ocupan las tribunas de la acusación.

En frente, ocupan las de las defensas don José Zumelzu Aja y don Juan Francisco Gutiérrez Colomer.  
En estrados, el fiscal señor Echánove y muchos otros letrados con toga, entre los cuales estaban los señores Pellón, Bengoa, Corpas, Mazarrasa (don A.), Pérez Molino, Zúñiga, Quirós, Aguirre, etc., etc.

En el gabinete contiguo á la sala varias señoras y algunos señores de la casa y de afuera.

Á la parte adentro de la valla, abogados, procuradores, curiosos en gran número y muchos periodistas, gran parte de los cuales no tenía lugar en la estrecha mesa de la prensa.

El público—dada la señal por el señor presidente—sube é invade el lugar que le está destinado, agolpándose á la valla; muchas personas quedn fuera, y se colocan en lo más alto de la escalera para dominar desde allí lo de adentro.

Cuando va á empezar la vista, el señor Cáraves, cerca del cual teníamos asiento, se fija en que una *Choubersky* encendida cerca de él exhala carbono puro que nos iba á asfixiar; y tiene la bondad de acordarse de que, así como él, no podíamos respirar los periodistas.

El señor presidente manda quitar la estufa, lo cual consiguen los ujieres á poco rato.

### DON ISIDRO BEDIA

Leído el apuntamiento en que se consignó los hechos ya conocidos respecto á los motivos de la escritura de donación, otorgamiento de ella, etc. etc., é interro-

gados por el presidente los procesados sobre las generales de la ley, dice Bedia, á preguntas del fiscal: que conoció á don Lucio cuando éste vino á Santander; que á guna vez utilizó sus servicios, como los de otros notarios; que á doña Inés del Fausto la conocía de vista cuando quedó viuda; que intervino en el arreglo de la Testamentaria é intimó sus relaciones con aque'la, yendo en los primeros días á su casa á algunas veces, y luego continuamente, todos los días.

Que, como la había ofrecido repetidas veces, en la cuenta de gastos de la testamentaria, no puso nada por sus honorarios; que cuando le mandó la cuenta, ella le dió mil reales; después 400; y más tarde otros mil.

—Habla de sus relaciones íntimas: en mayo la pidió relaciones amorosas; dos ó tres veces le dijo que no; un día la dijo:—Yo tampoco estoy dispuesto á tirarme por el balcón abajo, pero quiero que me diga V. sí ó no, y si le lega V. á pensar en casarse, me aceptará á mí. Esto fué el 15 de mayo, día de su santo.

Á los tres días accedió doña Inés, y le dijo que sí: «Ya lo veo, y que se crea muy honrada; pero que ya que era su gusto, que por ella que sí, que con mucho placer aceptaba las relaciones.»

Cuando le mandó los últimos mil reales continuaban las relaciones:—como que no había dejado de ir á su casa un día siquiera.

Si se manifestó descontento con los primeros mil reales ante algunas personas, fué porque éstas creían que le había dado muchos miles de reales.

—Cree que doña Inés quería tenerle contento.

—Cuando recibió los últimos mil reales, fué á darle las gracias.

El interés de ella no disminuía solo del agradecimiento. Sobre el 20 de Julio la dijo:—señora ¿sabe V. que vengo notando algo extraordinario en usted...? (se refiere y da detalles del estado en que se la suponía, y de su confesión de que era cierto).

Ella le dijo que, dada la situación, se volvería atrás de su palabra.

—Yo la veía tan emocionada, que por no afrentarla allí, la dije:—No, por eso no.

Al día siguiente fué lo de la cuenta, y todo lo demás del dinero.

Cuando por los últimos mil reales fué á darle las gracias, fué cuando ella le dijo que quería hacerle la donación para cuando muriese ó se casase, y que al mismo tiempo, mandase otorgar un poder para Madrid, y que, al efecto, se podía poner un papelito para el notario.

En el momento de estar poniendo la minuta de poder y donación, se maron á la puerta; avisó la criada y salió don Inés dejándole solo: volvió al poco rato y dijo que eran las de Calleja que venían á despedirse.

En la minuta del poder no se puso el nombre del procurador porque doña Inés no le recordaba ni tenía á mano la carta.

Dice que el mismo día fué á casa del Notario; que éste fué luego á Burgos, etc., etc.

Que á los cuatro ó cinco días regresó don Lucio: le dijo que volviera á los dos ó tres: volvió: estaba la escritura de donación, y le dijo Valmaseda:—Puedes firmarla si quieres.—«La firmé... y *pax Christi*».

El no sabe, á decir verdad, cuándo doña Inés firmó la escritura ni el poder. Cuando don Lucio le mandó el poder, Bedia le envió recado de que le diera copia en simple de la escritura de donación: se la dió.

El pagó los gastos de la escritura y don Lucio se prestó á cobrarle poco.

No sabe si doña Inés lo que quería era asegurar su silencio, ó engancharle para marido.

(Se le exhiben y reconoce las cuentas pasadas á doña Inés y la minuta de las escrituras.)

Reconoce haber dado á doña Inés recibo de mil pesetas.

Fiscal.—En Julio de 1888 ¿fué usted á casa de doña Inés á pedirle mil pesetas?

—Yo no le pedí nada.

—¿Le facilitó usted recibo de esa cantidad?

—Sí; pero yo no se la pedí: sucedió que le dió 500 pesetas para poner una zapatería... (No se oye).

—¿Le dió usted recibo de esas mil pesetas?

—Sí, señor.

—¿A qué obedecía la cláusula de la donación, de que ésta sería efectiva si ella se casaba.

—Yo no sé; pero podría suceder que... (no le oímos bien: habló de casamiento).

El señor Colomer:—El señor fiscal está preguntando de una manera muy subjetiva. Creo que el señor presidente, en virtud del art. 707 de la ley de Enjuiciamiento, iba á llamar la atención del señor fiscal acerca de la forma de sus preguntas.

Colomer:—Pues consignaré mi protesta, ya que la ley me autorizó á ello.

El señor fiscal.—Después de otorgada la escritura ¿qué clase de relaciones tuvo usted con doña Inés?

—Pues... le diré á usted. Después de saber yo aquello, aunque la dije que por eso no desistiría, yo desde aquel momento desistí en mi interior de casarme con ella... Me causó una sorpresa grande el descubrimiento.

—Después que usted se vió chasqueado, quiso chasquearla á ella enganñandola...

(El presidente llama la atención del fiscal, mientras Bedia dice algunas palabras de negativa.)

—¿Qué clase de relaciones tuvo usted con doña Inés, después que marchó á Incedo?

—Me escribí varias cartas.

—¿Son todas las que usted tiene presentadas en autos?

—Y algunas más.

El señor Cáraves dice que no quiere interrogar.

El señor Colomer pregunta y Bedia dice que cuando fué á Incedo doña Inés le escribía: desde entonces recibí de ella 10 ó 12 cartas. En algunas se hace referencia á la donación de 12.000 duros: en una concretamente; en otras de una manera indirecta.

Dá más detalles de esas cartas, y dice que no las presentó en el primer juicio, porque le dijeron que comprometía al notario por la falta de unidad de acto; porque temía que patentando las cartas se le atribuyera la paternidad del niño, y que se había comprometido á reconocerle; porque le perjudicaban las cartas en su concepto, y para el cargo de procurador eclesiástico, que era con el que sostenía á su familia; porque se consideraba innecesaria la presentación de las cartas, y él estaba seguro de no ser condenado, pues se lo aseguraban personas competísimas.

Se consignó una protesta del letrado por no admitirse la pregunta de si doña Inés mostraba empeño en ser madre de un hijo de Bedia.

El señor Zumelzu pregunta y Bedia declara que doña Inés le hizo la donación bajo un propósito que no llegó á realizarse.

No puede decir si en los momentos de dolor por la sentencia dijo ante algunas personas que poseía cartas de doña Inés que lo probaban todo; pero bien pudo ser.

Declara que á instancia de don Lucio y de su familia, que por esas manifestaciones supieron que tenía las cartas, le fueron reclamadas por acta notarial.

Zumelzu:—Señor Presidente: siendo interesantísima esta parte de las manifestaciones de don Isidoro Bedia, suplico á la Sala que, haciendo uso del derecho que la ley le otorga para disponer que, en cualquier estado del juicio se pueden interrogar á los procesados, alterando la prueba, se interrogue á don Lucio Valmaseda exclusivamente acerca de este extremo de las cartas.

El fiscal se opone á que la defensa interroge á don Lucio, porque corresponde hacerlo antes al ministerio fiscal.

El señor Zumelzu espera la resolución de la Sala, y protesta si el fiscal repregunta á Bedia después de haber preguntado las defensas; porque no tiene derecho á hacerlo.

El señor Zumelzu á Bedia.—¿Quedamos en que usted entregó esas cartas á don Lucio, ó á personas de la familia de éste, en la cárcel?—Sí.

No sabe Bedia, según dice, ni se levantó un acta notarial de sus manifestaciones: lo ha oído. Entregó las cartas á don Lucio, en septiembre, no sabe si el día 7.

No hubiera entregado las cartas, sino hubiese sido porque le conmovieron las réplicas de la señora de don Lucio.

Vuelve á interrogar el fiscal.

—En 10 de Julio, después de notificado el fallo ¿fué cuando se extendió un acta notarial en la que usted decía que era poseedor de varias cartas que tenían interés en este juicio?

—No, señor; he oído decir que se había levantado un acta; pero yo no la he firmado. He oído que se había levantado un acta de manifestaciones mías.

—Hizo usted entrega de esas cartas á don Lucio.

—Sí, señor.

—¿En septiembre? ¿el 7?

—En septiembre; pero no puedo decir si el 7.

—¿Por qué tardó usted tanto tiempo en entregar esas cartas?

—Como no se las hubiera entregado tampoco ni en esa fecha, si no hubiera sido por las réplicas de su señora, y por la lástima que me dió... Me las pedía por Dios... y que el recurso arriba... hasta que un día la dije:—señora, sí, hay pruebas de la inocencia; pero...»

—Hombre, ¡por Dios! en probándose la inocencia ¿qué le importa á usted lo demás?—Bueno... pues las entregué.

Pues bien, añade, como las cartas



vas; al señor Portador; 2 pipas, al señor Díaz; 1 id. chorizos, al señor Plaza; 12 id. garbanos, al señor González; 80 id. vino, al señor Illera; 32 id. id. al señor Salazar; 6 id. alubias, al señor Ruiz; 2 id. vino, al señor Bascave.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

DE LA TARDE DE AYER EXTRANJERO

Derrota del Gobierno francés Madrid 19-8,35 m. Telegrafian de París que el Gobierno francés ha sido derrotado en la Cámara con motivo de votarse la proposición relativa á sí debía seguirse la política republicana en la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado.

Interior

El Gobierno francés se encuentra en crisis á causa de la gran desorganización que reina en las Cámaras. Es aventurado predecir la solución que ha de darse á la crisis. Algunos creen posible se encargue al señor Floquet, presidente del Congreso, de la formación del nuevo ministerio.

Interior

Temporal en Córdoba.—Un telegrafista muerto. Madrid 19-8,30 m. Telegrafian de Córdoba anunciando que reina en dicha ciudad un furioso temporal.

Interior

El hijo del jefe de esta estación perdió el conocimiento. Frases de Martínez Campos Madrid 19-8,50 m.

Es objeto de muchos comentarios las frases pronunciadas por el general Martínez Campos en el salón de conferencias.

El general ha dicho que en el asunto de los pasivos de Ultramar todos han ido más lejos de donde debían ir.

Hombres para el ejército

Madrid 19-9,10 m. La «Gaceta» publica un real decreto, llamando á los 45.000 mozos pertenecientes al actual reemplazo. De estos corresponden 37.663 á la península; 7.106 á Ultramar; y 231 á las Islas Canarias.

Recaudaciones

Madrid 19 (9,35 m.) La «Gaceta» publica el estado de la recaudación durante los siete primeros meses del año económico de 1891 á 1892.

En dicho estado aparece, que la recaudación obtenida se eleva á la cifra de 374.560.633 pesetas, y la obtenida durante el pasado año de 1890 á 1891, la de 388.811.327 pesetas.

Regios enfermos

Madrid 19-2,15 t. La Reina continúa indispuesta, por cuya razón tampoco han podido despachar con los ministros.

La princesa de Asturias y la infanta Isabel también se encuentran enfermas de catarras.

Senado

Madrid 19 3,40 t. La sesión del Senado ha comenzado á las tres en punto. Preside el general Martínez Campos.

Aprobada el acta, el marqués de Hazas reproduce las excitaciones que se dirigen al Gobierno á fin de que se preocupe de las cuestiones económicas y financieras.

El señor marqués lamenta la situación del país, debida, en su concepto, á los efectos de la ley aumentando la emisión del Banco de España, la que califica de «desdichadísima».

El ministro de Estado, duque de Tetuán, contesta extensamente á la pregunta é indicaciones del senador fusionista con la aprobación de la mayoría de la Cámara.

Dice el ministro que la situación económica del país no es tan mala como quieren pintarla los opositores, y que es un asunto complejo que obedece á múltiples causas.

Añade que es difícil remediar inmediatamente la actual situación financiera, pero que el Gobierno se ocupa del asunto y hay fundadas esperanzas de que lleguen tiempos mejores.

El señor duque cree que son injustificados los temores que llevan su eco hasta el Senado y que así se demostrará en la próxima discusión de presupuestos.

La Cámara sigue con marcado interés el incidente y se dice que en él tomarán parte oradores importantes de las oposiciones.

Más del Senado

Madrid 19-3,50 t. Continúa el incidente promovido por el senador de esa provincia, señor marqués de Hazas.

El ministro de Estado continúa

en su réplica á este senador, y la Cámara está bastante animado.

El señor duque de Tetuán afirma que los presentados por el Gobierno son unos presupuestos verdaderos.

El señor marqués de Hazas cree que la causa de la actual penuria económica es la abundancia de billetes y la escasez del oro. Pide que para poner remedio á esta desastrosa situación se adopten prontas y enérgicas medidas.

El señor duque de Tetuán rectifica insistiendo en que el pánico en el mercado de valores es injustificado, y espera que desaparecerá en seguida.

El señor Cuesta y Santiago pregunta al Gobierno si cree suficiente la cantidad que se consigna en el proyecto de presupuesto para asegurar el pago de los intereses de la Deuda exterior con el quebranto en los cambios.

El señor duque de Tetuán elude la respuesta manifestando que eso dependerá del tipo de dichos cambios en el momento preciso de situar fondos en el extranjero para hacer frente á esta atención.

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJERO

La crisis en Francia Madrid 19.—10,45 n. La prensa se ocupa con preferencia de la crisis en Francia.

Se habla en París de disolver las Cámaras, pero cuanto se dice carece de fundamento porque nada existe en concreto.

INTERIOR

La baja en los valores

Madrid 19 10,15 n. En el Congreso el señor Moret ha repetido la pregunta que hizo en la sesión de ayer acerca de la causa á que obedece la baja en los valores.

El señor Cánovas le contestó en un discurso diciendo que la baja se produce por la desconfianza, pero que esta es injustificada, puesto que no existe ninguna complicación exterior, y la paz interior se encuentra asegurada.

Nuevas economías.—Conferencia comentada

Madrid 19 (10,20 n.) El Gobierno tiende á nivelar los presupuestos haciendo economías y admitiendo entre ellas las cifras que se señalen pero sin desorganizar los servicios.

Moret prometió apoyo á los liberales.

Coméntase la conferencia que han celebrado Cánovas, Pidal, Azcárraga y Linares Rivas.

El convenio con Francia.—Enmiendas sobre clases pasivas

Madrid 19.—10,25 n. El señor Cánovas sostiene que es imposible prometerse convenio con Francia, hasta dentro de cinco meses, si llegase á formarse ministerio Miliné.

Cánovas se ha ocupado además de las enmiendas sobre clases

pasivas encargando á Azcárraga que de acuerdo con Pidal las redacten.

Los cubanos apoyarán el primitivo proyecto de Romero.

Supresión de Audiencias

Madrid 19-10,3 n. Se han reunido treinta diputados, entre los que se encontraban muchos fusionistas y han acordado oponerse al proyecto de supresión de Audiencias, autorizando al Gobierno para que reorganice tribunales.

El tratado norteamericano

Madrid 19 (10,35 n.) La comisión visitará á Cos Galyón para revisar los tratados con Norte América. Esta dará audiencia los miércoles.

En la información hecha por el Senado sobre dichos tratados, los señores senadores Hazas y Cuesta pidieron se fije la fecha para su terminación.

Supresión de Audiencias territoriales

Madrid 20-12,10 m. Se habla de una proposición pidiendo se supriman las audiencias territoriales y creando en lugar de estas una audiencia, con idénticas atribuciones en cada capital de provincia.

MENCHETA.

COTIZACIONES.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and BOLSIN, listing various financial instruments and their prices.

LICOR CHARMETTES

verde, amarillo y blanco. Su rival por su sabor delicioso, así como por sus propiedades digestivas. UNICO PUNTO DE VENTA EN SANTANDER CONFITERIA GADITANA, MUELLE NÚM. 16

se vende

En el pueblo de Pomaluengo, valle de Castañeda, se vende una casa vivienda, de bajos, piso y desván, con ciegos rasos en el principal, y huerta cerrada sobre sí, de 8 carros de cabida y poblada de árboles frutales, cuyos bienes pertenecen á la testamentaria de doña Manuela Afete, y sus albaceas D. Juan Manuel Mazarrasa y D. Leocadio de la Mora, están encargados de vender, y dispuestos á hacerlo por la mitad del precio que dichos bienes representan.

JEREZ Y MANZANILLA DESDE 23 PESETAS LA CAJA DE 12 BOTELLAS Muelle, 21, escritorio

ORO. Se toma á 12 por 100 el a'fonsino y á 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4. Tambien se toman billetes de los Bancos extranjeros.

SUN INSURANCE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, fundada en Londres el año 1710. Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones las más liberales y ventajosas para los que acuden á ella.

TUBOS DE HIERRO FUNDIDO

para bajadas de aguas de escusados y de fachada. Se venden en el almacén de hierros y maderas de D. Tomás Gómez.—Ribera, número 9. ms-4

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

Hay grandes partidas de este grano que se cede á 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos á D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Hermosilla del Comercio de Santander. 40

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

á precios arreglados. Diríjanse á los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA

EN casa particular se alquila un gabinete amueblado, con asistencia, á propósito para un médico, un sacerdote, etc. Informarán en esta Administración. 15 4

HOTEL ROYAL MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 Y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol. Único en España que compite con los mejores del extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA, COMODIDAD, SERVICIO. Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS. Salón de lecturas. Se habla francés é ingles.

MARIA FERNANDEZ PEINADORA MADRILEÑA

Cuesta de Gibaja, núm. 4, cuarto piso.

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES GORREOS LLOYD NORIE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 3 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

STRASSBURG

Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjanse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

Imprenta de EL ATLANTICO

tro despacho y espiarme cómodamente, lo cual no dejó de poner en práctica. Desde el punto en que Frany me había delatado por sus lastimeros ahullidos, busqué y descubrí otro blanco para mis tiros, el cual blanco no era otro que el sombrero de mi principal, colgado de una percha cerca de la ventana que servía para que se me expiara. Como la señorita Bárbara dirigía sus observaciones únicamente sobre la perra, probablemente no hubiera llegado á descubrir el nuevo objeto de mis juegos, á no ser por una cademoniada bolita que, en vez de dar al sombrero, fué una vez por casualidad rectamente á la ventana.

contentó con preguntar lo que ocurría. En cuanto á mi, sospechaba lo que había de suceder. De repente vi llegar á la señorita Bárbara, roja de ira: al principio no pudo articular una sola palabra, y se limitó á gesticular enfurecida. Pero no tardó en sosegar un poco, y entonces su lengua se desató contra mi, lanzando las más amargas quejas por mi indigna conducta.

Traté justificarme; pero ya se había apoderado del fatal cañón de pluma, y á una orden suya tuve que abrir la mano, en la cual, ¡ay! se encontraron todavía algunos proyectiles, pruebas irrefutables de mi crimen. En último extremo me ví obligado á protestar de que solo apuntaba al sombrero del amo; pero ella continuó convencida de que me había dirigido á su cara; Dios sabe si con intención de dejarle tuerta.

era de corazones crueles atormentar á los animales. En realidad, había hecho bien. Pero si yo no hubiera conocido mi yerro y mi imprudencia en la mirada de cólera implacable que me lanzó la digna señorita, forzoso me hubiera sido adivinarlo en el cambio que se operó en la conducta de Felipe para conmigo. Sin que cambiáramos aquella noche una sola palabra, retiróse á su cuarto, donde permaneció triste y silencioso, sentado ante la mesa, pensando sin duda en el cúmulo de infamias que yo había cometido.

carburas. Ya en la escuela me había singularizado por mi raro talento para lanzar, con ayuda de un cañón de pluma, á modo de cerbatana, bolitas de pan mascado. En el despacho me entregué de nuevo á este encantador ejercicio. Al principio dirigí mis ataques sobre mi colega Felipe, y su nariz fué mi primer blanco. Pero este noble personaje era de una naturaleza demasiado fiemática para que encontrara placer prolongado con él mi juego. Sea que en rigor fuera insensible, sea que no quisiera dejar adivinar nada por respecto á los amos, el hecho es que aunque mis proyectiles le alcanzaban en forma que debían obligarme á dar un salto, se limitaba á dirigir una mirada inquieta al señor Reiszmehl, como para ver si el patrón había notado el sobresalto que se había permitido involuntariamente.

carburas. Ya en la escuela me había singularizado por mi raro talento para lanzar, con ayuda de un cañón de pluma, á modo de cerbatana, bolitas de pan mascado. En el despacho me entregué de nuevo á este encantador ejercicio. Al principio dirigí mis ataques sobre mi colega Felipe, y su nariz fué mi primer blanco. Pero este noble personaje era de una naturaleza demasiado fiemática para que encontrara placer prolongado con él mi juego. Sea que en rigor fuera insensible, sea que no quisiera dejar adivinar nada por respecto á los amos, el hecho es que aunque mis proyectiles le alcanzaban en forma que debían obligarme á dar un salto, se limitaba á dirigir una mirada inquieta al señor Reiszmehl, como para ver si el patrón había notado el sobresalto que se había permitido involuntariamente.

# DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjé, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbreimen), Contréville, Eaux-Bois, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 5, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desirée, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN  
HERNAN-CORTES.

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros, Bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescribimos constantemente á sus enfermos, por cuya razón la prescribimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE FAMILIAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO DE LA ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se calma, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libre y contento.

Esos cigarrillos de papel y la quilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras en sus habitaciones más delicadas.

LOS ATAQUES de asma de la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la mano, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente un agradable bienestar que se convierte en el más agradable.

DEPOSITO CENTRAL Dr. Andreu de Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## CARABAÑA INTERESA A TODOS SABERLO

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.  
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de agua, purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.  
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.  
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.  
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti erpéticas, Anti e-crofulosas y Antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica con regularidad de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.  
**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.**  
Depósito general por mayor R. J. Chavarrin, 87. Atocha, 87. Madrid

## LINEA DE VAPORES SERRA

### COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 3 de Febrero.  
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 10 de idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 17 de idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Sagua la Grande, Cienfuegos, Nuevitas. LEONORA el 24 de idem.

### NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA SALIDAS QUINCENALES SIN TRABORDO

para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor

RITA Admite carga á flete y pasajeros.

Para Liverpool saldrá de este puerto el próximo 10 de Febrero el magnífico vapor trasatlántico nombrado FEDERICO Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

## COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, REVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

Se Santander á todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 20 de Febrero saldrá para Sevilla CABO PEÑAS y escalas el vapor

Capitán don Inocencio Goitir.

El 23 martes de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor

Capitán don Clemente Villalaveitia.

consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.

Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## GRAN BAZAR ARAGONES ATARAZANAS 14 SANTANDER

Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles

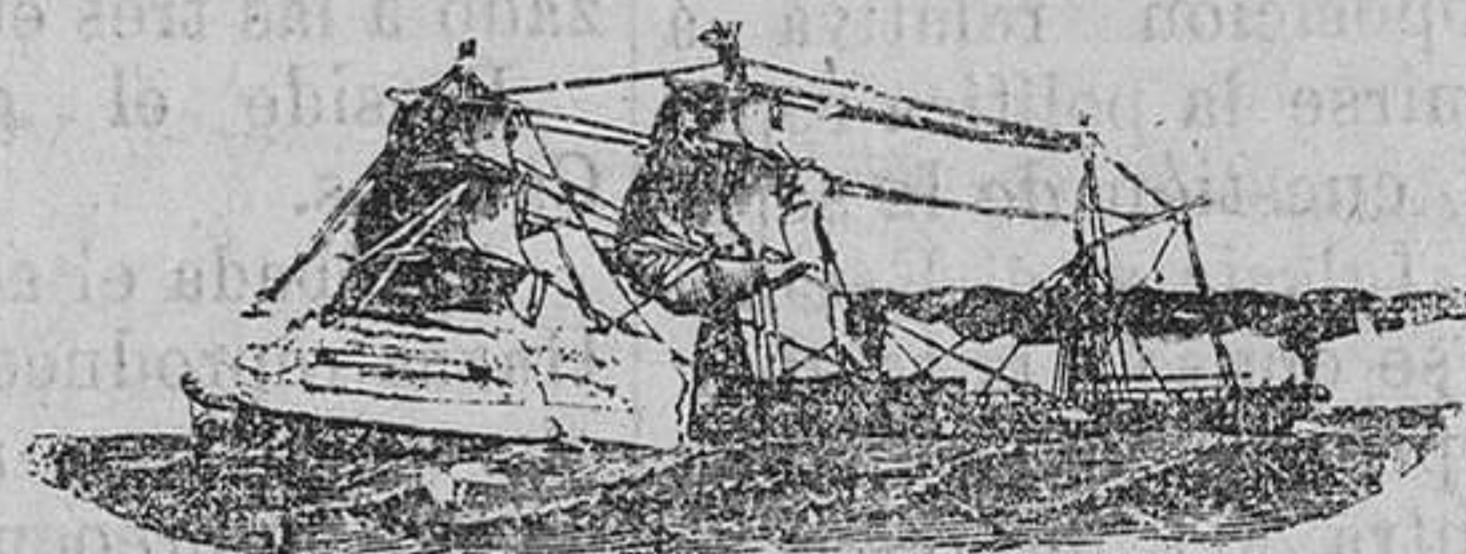
Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.

TELEFONO, NUM. 327

## Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



## VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savannah, saldrá de Santander el 27 de Febrero, el vapor

LABRADOR el 27 de Febrero, el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Febrero el vapor

CANADA el 13 de Febrero el vapor

SAINT GERMAIN el 29 de Febrero el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

## EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Quarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en fugaz preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15 idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en loss anuncios.

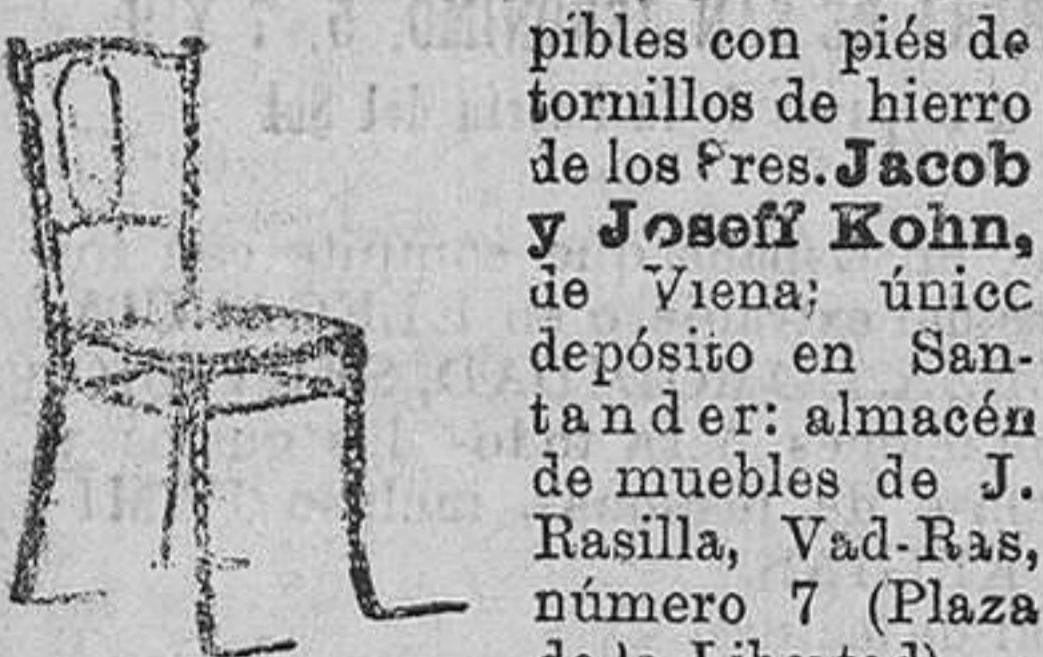
Pago anticipado.

Santander.—Trimestre. . . . . 5

Fuera de la capital.—Idem. . . . . 5'50

Europa y Antillas.—Idem. . . . . 10

Países de la Unión Postal y Filipinas. . . . . 15



## CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los arabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrelavega, F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Giffé, Compañía, 22

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

## Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, desarrollan con rapidez á los niños endeblados y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

En el mismo despacho, en un rincón, tenía frente á mí, independientemente de Felipe y del señor Reiszmehl, un almohadón de lana, sobre el cual, la perra Frany, como la llamaban en la casa, pasaba durmiendo veinticuatro horas al día.  
¡Con qué ternura, ó por mejor decir, con qué respetuosos cuidados era tratada por Felipe el asqueroso animalito! A veces, cuando por casualidad sucedía que llamaba el amo, y ahullaba Frany, noté en más de una ocasión que Felipe acudía primero á la perra para ver lo que necesitaba.  
Ya se comprenderá que este fué un motivo más para que de tiempo en tiempo dirigiese mis proyectiles al perezoso animalito. Daba en el blanco con éxito raro, ya en su redondo vientre, ya en su hocico puntiagudo, y como era demasiado poltrona para levantarse de la almohada, lanzaba

con las más juiciosas sentencias, como por ejemplo:  
—Es cruel y criminal, hacer daño á un animal;—y yo saqué en consecuencia que el señor Reiszmehl, en su carta, había tratado el asunto más como atentado contra la gruñona Fanny, que como falta de respeto contra su señora hermana.  
Cuando volví á la tienda, esta afectaba todavía una gran excitación nerviosa, y hasta la hora de cenar no se dignó dirigirme la palabra para preguntarme lo que había dicho mi abuela acerca de mi indigna conducta contra la hermana de mi amo.  
¡Oh! ¿Por qué no bajé la cabeza en aquel momento como al peso de la vergüenza, ó me limité solamente á murmurar algunas palabras insignificantes? Pero no; contesté—sin mala intención, es verdad,—contesté que mi abuela me había prevenido que

El principal movió la cabeza, lanzándome una mirada hostil. Felipe, á quien esta escena, habia aturdido dejó caer sus manos plegadas sobre el pupitre, y me miró con aire de desprecio, mientras la señorita Bárbara llevando á los ojos un extremo del delantal, decía suspirando:  
—¡Tan joven y ya tan perverso!  
El señor Reiszmehl, después de haberme amonestado severamente, pero sin insultos, tuvo que ceder al deseo de su hermana, de escribir á mi abuela para informarla de mi conducta. Hizolo en seguida, y me vi obligado yo mismo á llevar á su destino el fatal billete.  
Mis buenos parientes eran demasiado sensatos para ver en esto una prueba de maldad, en vez de una ligereza de muchacho. No obstante, mi abuela me dirigió una magnífica arenga, que salpicó, como siempre,

un gemido tan lastimero que el pobre Felipe estaba á punto de caer de su asiento. El patrón, por su parte, dejaba el trabajo para ver lo que había gritar á la pobre Frany, y la señorita Bárbara acudía toda sofocada desde la cocina.  
Sucedió una vez que esta última, en una de aquellas minuciosas investigaciones, alrededor de su perra favorita, encontró en el suelo algunos proyectiles extraviados.  
Naturalmente, sus sospechas recayeron sobre mí, pero antes mis protestas de inocencia, no se atrevió á acusarme, y aguardó ocasión más favorable para hacerlo.  
No tardó esta ocasión en presentarse.  
Había en el cuarto vecino, del que ya he hablado tantas veces, una ysntanilla redonda, desde la cual podía la señorita Reiszmehl ver nues-